



Ministerio
de Educación



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - ABANCAY

IES "ANTONIO OCAMPO"



CARPETA PEDAGÓGICA - TUTORÍA

Docente :

Lugar :

Distrito :

Provincia :

Departamento: Apurímac

UGEL : Abancay

Año Lectivo : 2023

PRESENTACIÓN

La carpeta pedagógica es un documento de gestión administrativa del docente, viene ser un documento indispensable para el trabajo pedagógico que tiene la función de facilitar en el desempeño del docente más que todo en la evaluación correcta del trabajo, todo profesional del campo educativo sus documentos estará plasmado en la carpeta pedagógica, este documento ofrecerá alternativas de solución a diversos aspectos del quehacer educativo, así como también ayudará a mejorar el servicio y la calidad educativa.

La carpeta pedagógica corresponde al área de tutoría que se presenta cuenta con documentos que guiarán la labor educativa de manera eficiente siendo el objetivo principal cubrir vacíos existentes para convertirse en un apoyo que día tras día logrará la excelencia educativa que tanto se requiere en este tiempo que mayor necesidad es de optimizar el tiempo.

El Tutor



DATOS PERSONALES DEL DOCENTE TUTOR

Apellidos y nombres	
D.N.I.	
Especialidad	
Domicilio	
Distrito	
Provincia	
Celular	
Correo electrónico	

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

DRE	
UGEL	
Provincia	
Distrito	
Lugar	
Director	
Subdirector	
Coordinador de tutoría	

HIMNO NACIONAL DEL PERÚ

CORO

Somos libres, seámoslo siempre,
y antes niegue sus luces el sol,
que faltemos al voto solemne
que la patria al Eterno elevó.

ESTROFAS

En su cima los andes sostengan
La bandera o pendón bicolor.
Que a los siglos anuncie el esfuerzo
que ser libres, por siempre nos dio
A su sombra vivamos tranquilos,
Y al nacer por sus cumbres el sol
Renovemos el gran juramento
Que rendimos al dios de Jacob



HIMNO A CURAHUASI

Curahuasi, tierra generosa
orgullosos tus hijos cantamos
labriegos de surcos de aromas
trabajadores y estudiantes.

Noble ciudad del ande peruano,
jardín botánico del imperio.
El Capitán Rumi y Saywite,
Tejen tu historia y leyenda.

Curahuasi, tu pasado es grande,
tu presente es de acción y esperanza;
con paradigmas inolvidables
como Galarreta y Ocampo.

Es el San Cristobal imponente,
apu gigante que nos custodia,
que en eterno silencio entona,
este himno de amor a tu grandeza.

Es con unidad y fuerza Chanca,
que forjaremos ¡Oh! Patria chica,
por siempre la paz y la justicia,
anhelo de los pueblos del mundo.

NORMATIVIDAD DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

TUTORÍA

- **RM N° 474-2022-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023"**
Aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica".
- **RVM N° 212-2020-MINEDU "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica"**

CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR DEMOCRATICA

- **LEY N° 27337**
"Ley que aprueba el nuevo código de los niños y adolescentes"
- **Ley N° 29719**
Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas"
- **Directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGI-OET.** Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las Instituciones Educativas.
- **RVM N° 0022-2007-ED**
Aprueba las "Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso adecuado del Tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica".
- **Directiva N° 001-2006-VMG/DITOE,** Normas para el desarrollo de la Campaña de sensibilización y promoción "Tengo Derecho al Buen Trato" que incluye a la Convivencia Escolar Democrática.
- **Oficio Múltiple N° 045 -2014-D.UGEL 05/J.AGP-TOE.SJL-EA.**
"Valorando mi nombre como símbolo de amistad y paz".

EDUCACION SEXUAL INTEGRAL (ESI)

- **RD N° 0180 -2008 -ED**
"Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral para Profesores y Tutores de la Educación Básica Regular"
- **RD N° 0181 -2008 -ED:** "Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA, para directores, tutores y docentes de educación primaria y secundaria".

TRATA DE PERSONAS

- Ley N° 28950, Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

MUNICIPIO ESCOLAR

- **RVM N° 0067 -2011 - ED**
"Normas y Orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares", que forman parte integrante de la presente resolución.

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

- **RVM N° 004 -2007 -ED:** "Directiva que norma la Campaña Educativa Nacional Permanente de Sensibilización y Promoción para una Vida sin Drogas "Estudiantes Sanos, Libres de Drogas".

CARACTERÍSTICAS DE LA TUTORÍA

- 1. ES FORMATIVA.** PORQUE... Mediante la tutoría se ayuda a los estudiantes a adquirir competencias, capacidades, habilidades, valores y actitudes para enfrentar las exigencias y dificultades que se presentan en su desarrollo.
- 2. ES PREVENTIVA.** PORQUE... Busca desarrollar factores protectores y disminuir los factores de riesgo. Trata de anticiparse a los problemas mediante estrategias útiles que el estudiante podrá utilizar para enfrentarlos. En este sentido, acompañar y escuchar a los niños, facilita el reconocimiento de sus dificultades, y permite tomar medidas oportunas apenas éstas aparezcan.
- 3. ES PERMANENTE.** PORQUE... El estudiante recibe durante todo su recorrido educativo, apoyo para manejar las situaciones propias de su proceso de desarrollo. Cabe mencionar que, cuando las relaciones de los niños con su tutor y con sus compañeros se dan en un ambiente de confianza y democracia, los logros y avances son mayores y más firmes. Para que este proceso de frutos se requiere tiempo y constancia.
- 4. ES PERSONALIZADA.** PORQUE... brinda atención personal a cada estudiante. El desarrollo de las personas es un proceso complejo, en el que encontramos patrones comunes y previsibles, pero hay también factores hereditarios, ambientales, sociales y culturales, que hacen único y particular a cada estudiante.
- 5. ES INTEGRAL.** PORQUE... La tutoría promueve la formación total de los estudiantes como personas, atendiéndolos en todas sus dimensiones: físico, cognitivo, afectivo, social y moral.
- 6. ES INCLUSIVA.** PORQUE... la tutoría asegura que todos los estudiantes, sin distinción alguna, reciban orientación y acompañamiento, ya que todas las secciones cuentan con un tutor y disponen de la hora de tutoría.
- 7. ES RECUPERADORA.** PORQUE... en caso surjan dificultades en los estudiantes, la relación de soporte y apoyo que brinda el tutor permite disminuir su impacto, además permite detectarlas tempranamente e intervenir oportunamente disminuyendo riesgo de complicaciones.
- 8. NO ES TERAPÉUTICA.** PORQUE... no consiste en dar terapia a los estudiantes con dificultades. El tutor no reemplaza al psicólogo o especialista, sino, que es un primer soporte y apoyo dentro de la Institución Educativa. Si se intentara realizar la tutoría de manera terapéutica, solo se tendría la oportunidad de atender a pocos estudiantes.



FUNCIONES DEL TUTOR

CON LOS ESTUDIANTES

- ❖ Acompañar el proceso de desarrollo socio afectivo de niños y niñas.
- ❖ Realizar el seguimiento del desempeño académico grupal e individual.
- ❖ Planificar, desarrollar y evaluar las actividades de la hora de tutoría, teniendo en cuenta las diversas áreas que la constituyen.
- ❖ Facilitar la integración de los niños y las niñas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar, así como promover actitudes de cooperación, solidaridad, respeto y responsabilidad entre ellos.
- ❖ Conocer las aptitudes, habilidades, intereses y motivaciones de cada estudiante para ayudarlo a esbozar un proyecto para el futuro.
- ❖ Coordinar con el Director y los padres de familia en el caso que algún estudiante presente dificultades que requieran atención especializada.
- ❖ Informar a los directivos sobre situaciones que puedan vulnerar los derechos de los estudiantes.

CON LOS PADRES

- ❖ Aprovechar las diversas reuniones grupales con los padres de familia (entrega de libretas, transmisión de informaciones, etc.).
- ❖ Conocerlos y promover el conocimiento mutuo entre ellos.
- ❖ Brindar información general sobre el funcionamiento de la escuela: horarios de atención, horarios de sus hijos, de los docentes, calendario de evaluaciones, normas de la escuela, etc.
- ❖ Promover que se involucren con el proceso educativo de sus hijos.
- ❖ Orientar en relación a ciertos contenidos específicos que los padres no conocen y les impide apoyar a sus hijos en las tareas (en el área de matemáticas por ejemplo).
- ❖ Brindar pautas sobre cómo pueden apoyar a sus hijos en la organización del tiempo de estudio en la casa, el uso del tiempo libre, etc.
- ❖ Brindar información sobre temas específicos que responden a las características de las edades de sus hijos, desarrollo de la autoestima, prevención de riesgo de abuso sexual, etc.

CON LOS DOCENTES

- ❖ Compartir información sobre el desarrollo de los niños y coordinar las acciones necesarias.
- ❖ desarrollar líneas compartidas de acción en el marco de los instrumentos de gestión de la institución educativa.
- ❖ Ser mediador, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto entre los niños y los profesores.
- ❖ promover la mejora continua de las relaciones entre profesores y estudiantes.

- ❖ el éxito de la tutoría, depende en gran medida, de que todos los miembros de la comunidad educativa apoyen desde su rol a la labor de orientación y acompañamiento de los estudiantes.

PERFIL IDEAL DEL DOCENTE TUTOR

1.- CONSISTENCIA ÉTICA Y MORAL

Existe coherencia entre lo que dice y hace. Sus actitudes y comportamientos concuerdan con lo que busca formar en las y los estudiantes.



2.- AUTENTICIDAD Y ACTITUD INTERCULTURAL

Se presenta en forma transparente, ponderando la posición de poder en la que se encuentra y valorando positivamente la función o el rol que desempeña, vinculándose a todas y todos por igual respetando sus diferencias.

3.- MADUREZ PERSONAL Y SOCIAL

Se acepta y se muestra como un adulto o adulta capaz de interactuar dialógica y equitativamente, manejando sus emociones y manteniendo relaciones interpersonales e intergeneracionales respetuosas.



4.- LIDERAZGO DEMOCRÁTICO

Demuestra iniciativa en la toma de decisiones y mantiene una relación democrática con los otros docentes y los estudiantes, reconociendo y respetando la diversidad cultural y las diferencias de género; así como la importancia de practicar la reflexión y la responsabilidad compartida en la construcción de un clima institucional positivo. Promueve activamente una cultura escolar de trabajo en equipo.

5.- COMUNICACIÓN EMPÁTICA

Utiliza formas eficaces de comunicación con sus tutoriados, privilegiando mensajes positivos y no discriminatorios; comprendiendo sus inquietudes preocupaciones y necesidades.



6.- COMPETENCIA PROFESIONAL TUTORIAL

Demuestra conocimiento, habilidad comunicativa y un desempeño eficaz en el tratamiento de los temas vinculados a la tutoría. Conoce las características personales, socio-familiares, culturales, laborales y afectivas de sus estudiantes y las utilizan en el diseño de su acción tutorial. Atiende las condiciones de



7.- CREATIVIDAD PARA LA INNOVACIÓN

Mantiene una actitud crítica y creativa frente a las tareas pedagógicas, estimulando la misma actitud en sus tutoriados. Participa activamente en las iniciativas de investigación – acción para generar nuevos conocimientos pedagógicos y didácticos.



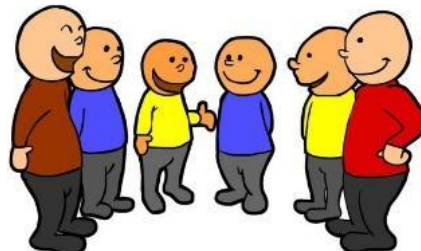
8.- MEDIADOR ENTRE LA ESCUELA Y LAS FAMILIAS

Promueve y desarrolla los vínculos entre escuela, familia y comunidad. Estimula la participación de padres y madres de familia, así como de los integrantes de la comunidad y el entorno local en la gestión escolar.



9.- MEDIADOR EN LA CONVERSIÓN DE SU COMUNIDAD EDUCATIVA EN SOCIEDAD EDUCADORA

Aprovecha los recursos naturales, sociales y culturales, así como las capacidades productivas de la localidad incorporándolas en el proceso de diversificación curricular de su Proyecto Educativo, para hacerlo pertinente y relevante, orientado por una visión de Sociedad Educadora.



ACUERDOS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL 2023

- ✓ Asistimos con puntualidad, correctamente uniformados, bien aseados y corte escolar (durante todo el año).
- ✓ Respetamos el horario de ingreso a la I.E.

- ✓ Promovemos y practicamos nuestro lema institucional: "Disciplina, Estudio y Deporte".
- ✓ Justificar las inasistencias.
- ✓ Cuidamos el buen estado de la infraestructura, el mobiliario escolar, los materiales educativos y demás enseres de la I.E.
- ✓ Practicamos el deporte para el cuidado del cuerpo y la mente.



ACUERDOS DE CONVIVENCIA DE AULA 2023

1. Promovemos y practicamos nuestro lema institucional: "Disciplina, Estudio y Deporte".
2. Asistimos con puntualidad, correctamente uniformados, bien aseados y corte escolar (durante todo el año).
3. Cuidamos el buen estado de la infraestructura, el mobiliario escolar, los materiales educativos y demás enseres de la I.E.

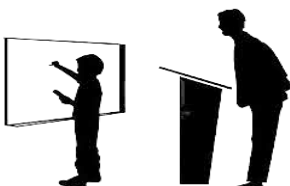
4. Mantenemos orden al ingresar y salir del aula.
5. Mantenemos limpio y ordenado nuestra aula.
6. Prestamos atención a las indicaciones del docente y cumplir con los trabajos asignados.
7. Levantamos la mano para participar y respetamos las opiniones de cada compañero.
8. Usamos un lenguaje adecuado en el aula.
9. Respetamos materiales ajenos.
10. Hacemos buen uso de la Tablet.
11. No practicamos ningún tipo de Bullying.
12. Evitamos el consumo de alimentos en la clase.
13. Justificamos nuestras inasistencias.
14. Respetamos los horarios de recreo y almuerzo.
15. Usamos el diálogo para resolver conflictos.
16. Practicamos el deporte para el cuidado del cuerpo y la mente.

FECHAS CÍVICAS RELACIONADOS A LA PREVENCIÓN

FECHA	TEMA
8 de Marzo	Día Internacional de la Mujer
Mayo	Mes contra la Explotación Sexual Infantil
31 de Mayo	Día Mundial Sin Tabaco
12 de Junio	Día Mundial contra el Trabajo Infantil

15 de Junio	Día Mundial contra el Maltrato a Personas Adultas Mayores
26 de Junio	Día Internacional de Lucha Contra el Uso Indebido de Drogas
26 de Agosto	Día Nacional de la Persona Adulta Mayor
Septiembre	Mes de la Lucha contra la Trata de Personas
20 de Noviembre	Día de la Convención sobre los Derechos del Niño y del adolescente y Día de las Defensorías Escolares (DESNAS)
25 de Noviembre	Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer
1º de Diciembre	Día Internacional de Lucha contra el SIDA
3 de Diciembre	Día Contra el Trabajo Forzoso.

HORARIO DEL TUTOR

GRUPOS DE ATENCION	DIA	HORA
 HORA DE TUTORIA	Viernes	7:45 a 9:15

 ATENCIÓN A ESTUDIANTES	Jueves	11:40 a 12:20
 ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA	Jueves	11:40 a 12:20

ANEXOS

- 1) Plan Anual de Tutoría 2023
- 2) Ficha diagnóstica de TOE
- 3) Consolidado de la aplicación de la ficha diagnóstica de TOE
- 4) Directorio de estudiantes y padres de familia
- 5) Programación del cronograma de la tutoría individual y grupal
- 6) Actas de constitución de comité de aula de padres y estudiantes
- 7) Ficha de atención individualizada a los estudiantes
- 8) Ficha de atención a padres de familia
- 9) Otros
- 10) Sesiones de TOE